Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2018
SG/CEL/RPA/102/2018
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y al Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno en su apartado de organización; por este medio adjunto el oficio **GCDMX/SEDEMA/SACMEX/DT/SCCA/1435/18** signado por el Ing. Antonio Ramírez Baca, Director Ejecutivo de Programación y Proyectos en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/1630/2018.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.c.e.p.- Oficina de la Secretaría Particular de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.
Oficina de la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 10231/14758
Ing. Antonio Ramírez Baca.- Director Ejecutivo de Programación y Proyectos en el SACMEX.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
18 DIC 2018
Folio: 0000144
Hora: 10:10 hrs
Recibió:

LRGL

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
07 DIC 2018
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 11:34

102

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2018
Oficio Número: GCDMX/SEDEMA/SACMEX/DT/SCCA/1435/18
ASUNTO: Punto de Acuerdo sobre el proyecto Parque Hídrico La Quebradora

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P r e s e n t e

En atención a sus oficios números SG/CEL/PA/CCDMX/059/2018 y SG/CEL/PA/CCDMX/103/2018 y al oficio número MDPPOPA/CSP/1630/2018, suscrito por el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el referido órgano legislativo y que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se solicita respetuosamente a la Alcaldía Iztapalapa, a la Secretaria de finanzas de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, todos en el ámbito de sus competencias, envíen un informe a esta soberanía sobre el proyecto "Parque Hídrico La Quebradora".

RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO
SE INFORMA LO SIGUIENTE.

A petición de la entonces Delegación Iztapalapa, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) exclusivamente tuvo bajo su responsabilidad el diseño, construcción, equipamiento y operación transitoria de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Quebradora, ubicada en la ahora Alcaldía Iztapalapa, bajo la modalidad de contrato a precio alzado y tiempo determinado. Para llevar a cabo esta tarea, se elaboraron las bases de concurso y documentos técnicos necesarios (Términos de Referencia), basados en el prototipo de Proyecto Integral del Parque Hídrico que la delegación entrego a este SACMEX (no para su aprobación y no para comentarios, observaciones o sugerencias).

La PTAR tiene por objetivo tratar y reusar el agua generada en los servicios del mismo parque y adicionalmente darle tratamiento a una fracción (2 lps en dos módulos de 1 lps, considerando espacio para ampliación futura a 4 lps) del agua proveniente del colector principal de la Av. de las Minas.

La PTAR tratará 2 lps del agua proveniente del colector principal de Av. de las Minas que llegará al cárcamo T-01 de homogeneización, a este cárcamo también llegará el agua residual de los servicios del parque (sanitarios y lavabos). Ambos flujos se mezclarán en el cárcamo T-01, se contará con una válvula de compuerta automatizada (V-50) en el colector de avenida de las Minas, para evitar que se sobrepase el nivel máximo de volumen del cárcamo T-01. Se instalará un sistema de bombeo de emergencia para enviar el exceso al colector de Avenida de las Minas. Para canalizar el flujo del colector de Avenida de las Minas al cárcamo T-01, se realizará una obra de toma desde el pozo de visita más cercano.

SACMEX

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

La PTAR entregará agua con calidad igual o mejor a la establecida en la NOM-003-SEMARNAT-1996, al cárcamo de salida de la PTAR con dos opciones: la primera distribuir el agua tratada hacia dos humedales que integran el parque hídrico para mejorar las características del agua y en el caso de que estos se encuentren en mantenimiento, reparación o modificación el agua podrá utilizarse directamente del cárcamo de salida hacia los diferentes servicios del parque hídrico tal como el riego de áreas verdes, servicios del parque como sanitarios y lavado de aceras.

Los residuos que se generen por la operación y mantenimiento serán tratados y/o dispuestos conforme a lo establecido en la normatividad ambiental correspondiente aplicable y serán responsabilidad de su manejo de quien se encargue de la operación de la PTAR.

Con el objeto de poder mostrar el detalle del alcance del proyecto de la PTAR, se anexa a la presente El informe del Proyecto Ejecutivo para el diseño, construcción, equipamiento y operación transitoria de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales La Quebradora, ubicada en la Alcaldía Iztapalapa, el cual consta de 662 páginas útiles y 65 planos de las diferentes disciplinas que lo integran tal como: planos generales 19, dimensionales 11, estructurales 8, eléctricos 4, mecánicos 8, automatización 10 e hidráulicos 5.

La PTAR se encuentra lista para iniciar operaciones y dar la capacitación comprometida al personal de la Alcaldía Iztapalapa para su operación y mantenimiento de la PTAR.

A t e n t a m e n t e

ING. ANTONIO RAMÍREZ BACA
Director Ejecutivo de Programación y Proyectos

Copias.:
Lic. Christian Meredih Serenil Ramírez – Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX
Lic. Salvador Vitelli Macías – Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda – Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX
C. Ana Lucia Ramírez Cruz – Subdirectora de Apoyo Técnico - SACMEX
Archivo de la Subdirección de Control de la Calidad del Agua - SACMEX
ARBMJHG**LACC**cmr**

DG/7394/18 Y DG/7793/18

SACMEX

Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Dirección Técnica
Subdirección de Control de la Calidad del Agua
Av. División del Norte No. 330, Col. Ciudad Jardín Deleg. Coyoacán C.P. 04370
Tel. 55 49 82 20, Conm. 56 89 61 01 ext. 201